

**Las cruces
de los antepasados
en la isla
de El Hierro**

Las cruces de los antepasados en la isla de El Hierro

MARÍA DEL PILAR GALVÁN HERNÁNDEZ
JOAQUÍN CARRERAS NAVARRO

Las cruces de los antepasados en la isla de El Hierro.

©María del Pilar Galván Hernández, Joaquín Carreras Navarro

©LeCa Group Cultural Innovation (para esta edición)

LeCanarien ediciones

www.lecanarienediciones.com

info@lecanarienediciones.com

Av. Mayorazgo de Franchy, 28

La Orotava - Santa Cruz de Tenerife

922 088 073 - 674 813 313

Primera edición: Santa Cruz de Tenerife - 2018

ISBN: 978-84-17522-06-3

Depósito Legal: TF 676-2018

The logo for LeCanarien ediciones features the text 'LeCanarien' in a large, bold, serif font, with 'ediciones' in a smaller, sans-serif font below it. A small graphic of three birds in flight is positioned above the 'Can' part of 'Canarien'.

ÍNDICE

Introducción.....	7
Antecedentes bibliográficos generales y particulares.....	9
Tipología.....	15
Significación.....	35
Sobre el posible origen de las cruces de los antepasados.....	49
Bibliografía.....	57

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX la aristócrata británica Olivia Stone, al visitar El Hierro, destacaba que *el gran número de cruces existentes por doquier rompen la monotonía de los caminos. Las colocan por razones triviales; el que un cadáver haya descansado en dicho lugar, camino de su entierro, es la causa más frecuente* (Stone, 1995 [1887]: 263). Casi siglo y medio después aún se mantiene esa presencia: en recintos religiosos, en plazas, en cruces de caminos, las ubican en los bordes de caminos donde muere alguien, en los antiguos descansaderos de muertos... la isla parece un mar de cruces a poco que uno se fija en ellas.

No resulta extraña esa preeminencia del icono cristiano por antonomasia, que antaño también se apreciaba en toda Canarias. Sin embargo, la isla más pequeña del archipiélago tiene una particularidad no existente en las restantes, que le da un toque distintivo y un carácter único.

Existía la costumbre, hoy prácticamente perdida, de situar en la entrada de las casas un nicho en el cual se colocaban pequeñas cruces en memoria de las personas fallecidas que formaban parte de ese hogar. A cada persona

de esa casa que moría se le construía una cruz (antaño de madera y más recientemente se compaginaban con las de mármol) y se la colocaba con las otras ya existentes en el citado nicho, a modo de pequeño panteón familiar. Un pequeño espacio sagrado, propio, familiar y la vez, como se verá más adelante, comunitario.

La propia familia era la encargada de velar y cuidar ese pequeño santuario situado cerca de la entrada de la vivienda, que se colocaba bien en la propia pared de la misma o en los muros de piedra aledaños. Las cruces eran relativamente fáciles de construir, así como el nicho accesible a los cuidados, al formar parte de la casa. Se enramaban anualmente el Día de La Cruz (el 3 de mayo), aunque tampoco era de extrañar que colocasen flores en cualquier momento del año, en memoria y recuerdo de sus familiares queridos. En algunos casos también el Día de Todos los Santos, a principios de noviembre, aunque el día destacado era el de La Cruz.

Estas cruces de los antepasados son singulares por varios motivos. Destacan por dos especialmente. Por un lado, por ser El Hierro la única isla donde se realizó tal costumbre, al menos en Canarias. Y por otro, porque la etnografía apenas ha constatado tal tradición, lo cual resulta inesperado, dada su importancia como creencia popular arraigada entre la comunidad local.

ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS GENERALES Y PARTICULARES

Llama la atención la poca importancia, por no decir nula, que se ha prestado a esta práctica herreña tan peculiar. Las cruces de los antepasados implican cuestiones asociadas a la muerte, a la propia simbología de la cruz, a las ánimas, y, en general, a las creencias populares. Aparentemente, existe documentación en el ámbito canario que nos ayuda a introducirnos en estos temas. Pero las obras referenciales tienen ciertos problemas a la hora de su aplicación práctica.

Sobre muerte, ánimas y las creencias populares en Canarias a lo largo de su historia destacan dos investigaciones: el trabajo sobre mentalidades ante la muerte en el siglo XVIII de M. Hernández González, y la recopilación etnográfica de J. Bethencourt Alfonso de costumbres populares sobre nacimiento, matrimonio y muerte, realizada entre fines del siglo XIX y principios del XX.

La primera presenta el problema que se desconoce el momento del origen de las cruces de los antepasados herreños. Y pudiera ser que no existiesen en el siglo XVIII.

Con lo cual el trabajo de M. Hernández pudiera no tener incidencia directa sobre el asunto.

En el caso de la recopilación de Bethencourt Alfonso, las cruces sí estaban presentes en el período que realiza su trabajo. Por esa razón, sorprende que no constataste dicha costumbre. Su trabajo a nivel regional estaba apoyado por colaboradores locales en cada una de las islas. En el caso herreño, el consiguiente corresponsal destacó muchos elementos relacionados con las costumbres asociadas a la muerte, pero no el caso de las cruces, pese a que tenía un apartado específico sobre “el culto de los muertos”.¹ O bien no lo conocía, o no las observó. Siendo de la isla, sorprende que se diesen ambas circunstancias. Pero lo cierto es que las cruces no aparecen en la obra. Con lo cual, consuma un olvido que es bastante aplicable a la mayor parte de investigaciones etnográficas sobre el tema.

Sobre cruces, hay investigaciones sobre las mismas, ya sea desde el punto de vista etnográfico, artístico o patrimonial. Pero no que incidan directamente en ellas, con la excepción de la historiadora del arte A. Ávila, que a fines del siglo XX realiza un trabajo patrimonial sobre el arte sacro de la isla, y constata la destacada presencia de cruces en ella. Incluso expone fotos sobre las cruces de los antepasados, pero sin precisarlas, alineadas somera y descriptivamente junto a las restantes, presentes por doquier

¹ En ese apartado, la única cita expuesta de la isla dice: *¡Malos demonios coman los jígados tu alma! (Medios para librarse de las ánimas)* (Bethencourt Alfonso, 1985 [1901-1902]: 275).

en la isla y siendo parte de un contexto más genérico, no del caso concreto que aquí se expone.²

Para adentrarnos en los antecedentes bibliográficos del caso concreto de estas particulares cruces herreñas, la primera referencia directa se retrotrae al relato del clérigo García Ortega en 1929. El cual dice, al llegar a Tiñor, que es *un bello caserío de una veintena de vecinos esparcidos en una pintoresca rinconada cubierta de árboles frutales. A la entrada me sorprende un grupo de crucecitas de diversas edades y tamaños. La cruz abunda mucho en los caminos de Canarias, señalando con frecuencia el lugar de un trágico accidente; pero nunca las he visto reunidas en un mismo sitio con tanta variedad y profusión. Es que en El Hierro, los caseríos, que no tienen cementerio eligen un lugar para el recuerdo de sus muertos, y cada baja en el vecindario es conmemorada por amigos y parientes añadiendo una nueva cruz al grupo de las existentes. El pueblo las tiene en gran veneración y respeto y los transeúntes suelen rezar un padrenuestro dejando en ellas una piedrezuela como testimonio del sufragio* (García Ortega, 2004 [1931]: 59).

² La referencia que expone es la siguiente:

La cruz es un elemento que está presente en la vida cotidiana del herreño, minimizado en las últimas décadas. Aparece en los patios de las casas, en las fachadas, junto a las cancelas, en los caminos, en sus descansaderos... recordando a un ser querido a través de su muerte ya sea natural o por accidente, pero también es un elemento de protección del hogar. Las cruces suelen ser de madera, a veces con alguna inscripción alusiva al desaparecido –nombre, fecha-, independientes o agrupadas, ajustadas entre las piedras o en capillitas, ya sea en nichos perforados en el muro de la casa o hechos con piedras con cierta curiosidad en las paredes de los caminos (1998: 216).

^{En} una obra posterior sobre el patrimonio religioso herreño vuelve a incidir, insertándolas dentro de un apartado denominado “La cruz en los caminos: muerte y orografía”. Vuelve a abordar de manera descriptiva y general el tema, añadiendo varias imágenes concretas (2012: 528-530).

Posteriormente, en la década de los noventa, aparecen otros dos investigadores regionales que mencionan el tema de las cruces de los antepasados. Por un lado, el etnógrafo M. J. Lorenzo Perera destaca en su tesis sobre el pastoreo en la isla su presencia en los hogares herreños.

Existe la tradición, aún hoy, en todos los pueblos de la isla, tras la muerte de algún familiar, de colocar una cruz en el pequeño nicho presente a la entrada del sitio donde se encuentra la casa, la cual suele enramarse, en señal de recuerdo y respeto, el día de La Cruz. Parte dicha costumbre (es muestra piadosa y recordatorio) de los tiempos en que el cuerpo del pariente difunto debía ser trasladado hasta la necrópolis de Valverde o, más recientemente, hasta alguno de los pueblos próximos (Lorenzo, 1992: 396).

Su interpretación del origen de las mismas es la falta de cementerios existentes hasta mediados del siglo XIX (sólo había uno), que motivaban soluciones alternativas entre la comunidad local para poder rendir culto a los difuntos sin necesidad de realizar grandes recorridos hasta el, en algunos casos, lejano cementerio.³

Por otro lado, el antropólogo A. Galván Tudela, en su estudio sobre la identidad herreña, también menciona la existencia de esas cruces en los hogares.

En la isla de El Hierro, el ritual de la muerte, en estrecha relación con una estructura familiar de carácter corporativo,

³ *El traslado de los cadáveres desde los pueblos hasta la Villa de Valverde (donde estuvo, durante siglos, el único cementerio existente en la isla) queda reflejado, aún hoy en día, en diversas manifestaciones populares (Perera, 1992: 395).*

Luego expone lo señalado sobre el tema de las cruces.

ha desarrollado una enorme importancia. Los muertos retardan sine die su partida, pues aunque son enterrados permanecen en el recuerdo no sólo a través de creencias en almas en pena, o en las imágenes o fotos de antepasados al interior de la casa, sino también en nichos u hornacinas construidas ex profeso a la puerta de la casa o a la entrada del sitio (Galván, 1997: 119).

Su interpretación no es la propuesta por Lorenzo Perera, limitándose a aplicar teorías generales de su época al particular contexto herreño.

Aparte de estos investigadores y la cita de García Ortega, las cruces de los antepasados han pasado desapercibidas para la etnografía local y regional. Diría que, salvo en esos casos, siendo casi invisibles, pero resulta chocante hablar de invisibilidad a poco que se transite por la isla y se aprecie su presencia prácticamente en cada vivienda. Desde luego, no eran invisibles para la comunidad, que hasta hace pocos años mantenía la costumbre, recordando y venerando a sus familiares fallecidos de un modo tan poco convencional desde el punto de vista foráneo. Pero al parecer, no han tenido el suficiente interés ni la necesaria repercusión como para tratar de realizar algún tipo de investigación más exhaustivo sobre ellas.

Con tales antecedentes, con apenas dos investigadores y un clérigo viajero como únicas referencias concretas, esta costumbre local aparece como algo novedoso desde el punto de vista etnográfico. No sólo por su escasa “visibilidad” hasta hoy en día, sino porque este culto de carácter tanto familiar como comunitario da indicios de muchos aspectos asociados a las creencias populares herreñas.

Bajo tales premisas, este pequeño trabajo abordará estas cruces en tres pequeños apartados. Una parte tipológica, más descriptiva. Otra parte más centrada en el tema de las creencias que conllevan, con un contenido más analítico. Y concluirá intentándose adentrar en los posibles orígenes de esta práctica.

TIPOLOGÍA

Las cruces de los antepasados, pese a tener unos rasgos definitorios evidentes, han ido variando con el paso del tiempo. Tienen una serie de características, pero estas no son impermeables ni irreductibles a los cambios que se han producido en el devenir social, y por tanto en la dinámica de las creencias populares.

A priori, su rasgo característico es ser un conjunto variable de cruces situadas en un pequeño nicho en los aldaños de cada vivienda. Su número puede ir desde la simple unidad hasta superar ampliamente la decena (14 es el máximo encontrado en la actualidad).⁴ Antaño todas eran de madera (a ser posible de tea, de más calidad y resistencia), pero pasadas algunas décadas del siglo XX empezó a utilizarse el mármol.

Eso ya hoy no las pone nadie. Pero de antes todo el mundo le ponía una cruz, más bien era de madera, porque claro, no había a lo mejor ni con qué pagarlas ni con qué hacerlas. Esas de mármol. Entonces más bien eran de madera. Y de madera

⁴ Una vecina de Sabinosa señalaba que en un antiguo nicho ya desaparecido del pueblo habían 15.

Distintos tipos de cruces





las hacía cualquiera. Más bien eran de tea, porque eran más fuertes (Vecino de Isora).

Mi marido era carpintero de aquí, de Sabinosa. Y él hacía las cajas y las cruces, y la inscripción en la cruz, por supuesto. Luego ya vino un señor de Isora, y empezó a hacer las cruces de mármol (vecina de Sabinosa).⁵

Hay alguna cruz de cemento, pero de manera excepcional. Las cruces de mármol en los nichos suelen tener inscripciones, como por ejemplo:

FRANCISCO ACOSTA. FALLECIÓ EL 28 DE ENERO DE 1935. RECUERDO DE SUS FAMILIARES. DEP.⁶

Las de madera también tienen en algunos casos alguna inscripción, pero en menor proporción. Lo habitual es que las de mármol estén inscritas y las de madera sólo en ocasiones.

Por otra parte, el estilo general suele ser el de la cruz latina convencional, aunque algunas de ellas tienen los brazos acabados con forma redondeada. En algunas ocasiones aparecen en los nichos cruces al estilo de La Cruz de La Orden de Cristo portuguesa, y en otros casos puntuales cruces con formas célticas.

El tamaño también varía en función de la persona fallecida. Si bien las cruces son de pequeñas dimensiones, no tienen un formato exacto. Ahora bien, el tamaño de los

⁵ El carpintero al que se refiere, de Isora, se llamaba Modesto Clavijo, y hacía encargos para vecinos de todas las poblaciones.

⁶ La inscripción puesta, ubicada en San Andrés, marca el año 1935, la fecha más antigua recogida sobre cruces de mármol. La más reciente, de Isora, es de 1970 (DEP SUSANA ARMAS C. + 15-11-70 Rº SU ESPOSO). Hay una cruz inscrita más reciente en Los Llanillos, de 1979, pero es sobre madera.

adultos es diferente al de los niños y niñas, que son claramente más pequeñas, aparentando otro rango. Existe la particularidad que cuando una mujer que ha dado a luz fallece y con ella la criatura que llevaba en su vientre, la familia coloca una cruz con otra pequeña adosada. Por lo general en el centro de la misma, aunque en algún caso aparece encima de uno de sus brazos.

Probablemente, la manera habitual de colocarlas durante mucho tiempo fue en el interior de un nicho próximo a la vivienda, aunque también se dan casos de cruces adosadas a la pared del inmueble, pero en mucha menor proporción.

De todas maneras, hay que matizar que el concepto de vivienda en la isla tiene una peculiaridad, que condiciona la posible ubicación de las cruces y parte del sentido de las mismas. Hasta la segunda mitad del siglo XX en El Hierro se practicaba la mudada, desplazamiento estacional que realizaban los vecinos desde la zona medianías a la costa y viceversa para optimizar los recursos insulares disponibles. En ese sentido, el hogar se compartía estacionalmente entre los meses que se estaba en la costa y los meses en la zona alta. Si bien parece que la de medianías tiene más entidad como “hogar principal” (por designarlo de algún modo), las cruces no se ubicaban únicamente en ellas. Zonas como Los Llanillos, Merese o Sabinosa, por citar tres casos, eran zonas donde nichos y cruces formaban parte del paisaje cotidiano de las viviendas, tanto como lo podrían ser San Andrés o Isora.

Nichos sin cruces





Pues la historia es que al muerto se le pone una cruz. Date cuenta que en la costa, toda la parte baja, donde hay un pajerito, se moría en el pueblo y abajo también le ponían una cruz (Vecino de El Mocanal).

No obstante, parece que el enclave referencial solía ser la vivienda de medianías, aunque con particularidades.

Cuando alguien se moría le ponían una cruz en la casa y otra en el cementerio. Y en Tiñor le ponían una en casa, otra en el cementerio, y otra en Letime. El Letime es un camino malo que hay por ai pabajo, y en la punta arriba le ponían una cruz. Será por capricho, pa después rezarle cuando pasaban (Vecino de San Andrés).

Algo parecido sucedía con los fallecidos de forma accidental en caminos, barrancos, en el mar, etcétera, los cuales implicaban una cruz en el lugar del fallecimiento, y otra en la vivienda por norma general. En general, la referencia era el hogar, pero existen muchos matices a la hora del posible número de cruces dedicados a cada caso. Pero en general, el nicho hogareño era el enclave prioritario y referencial, en especial para la familia. No sólo por el hecho del recuerdo y cuidado del ítem en sí, lo cual era importante, sino, como se verá en la parte analítica, por la importancia que tenía respecto al alma del difunto.

En la actualidad muchos nichos se mantienen y se cuidan. Pero también hay casos de cruces que estuvieron en su momento, pero con los cambios de distribución del espacio de la vivienda y su acondicionamiento a las necesidades actuales, el nicho se ha quitado y las cruces se han dejado sobre una pared de piedra, en el mismo suelo o en otros

Panorámica y detalle de algunos nichos





lugares aleatorios. No se las rompe ni abandona (es muy raro que alguien rompa una cruz por todo lo negativo que conlleva, en especial los adultos), pero no tienen ubicación definida, y forman parte de cosas que pertenecen al hogar pero en un espacio que si tiene algún rasgo definitorio es el de estar en las proximidades del inmueble. En otros casos, queda el nicho, pero no las cruces, que han desaparecido.

Otro rasgo definitorio importante es que se sitúan en zonas claramente visibles para la vecindad y los transeúntes. En ningún caso en lugares ocultos o para un culto exclusivo, meramente privado y familiar. Es excepcionalmente rara su ubicación en patios interiores no visibles desde la calle, el camino o para ser observados solamente desde el interior de la morada. Hasta ahora, sólo ha aparecido un caso así, y el patio se había acondicionado recientemente, no siendo así en el pasado. Esta intencionada “visibilización” es de suma importancia, pues dice mucho del valor tanto familiar como comunitario de su posible significación.

En algunos casos, las cruces están acompañadas de pequeñas advocaciones marianas que se insertan dentro del conjunto del nicho. No es lo habitual, pero actualmente se dan algunos casos. En general, se tiene la costumbre de enramar las cruces el Día de La Cruz (3 de mayo).⁷ En menor medida, el Día de Todos los Santos también se tiene un

⁷ El Día de La Cruz sí se le pone unas floritas ahí, las mujeres sobre todo. Le ponen unas floritas ahí, amarradas ahí, por celebrarlo (Vecino de Isora). Porque si moría alguien, algún familiar, ponían descansar en paz fulanito de tal, y ponían la fecha, y dejaban la cruz allí. Luego el Día de La Cruz le ponen sus flores (Vecina de San Andrés).

detalle con ellas,⁸ aunque el hecho de enramarlas o rezarlas no se circunscribe a una fecha determinada, ya que se le pueden colocar flores en cualquier momento, como recuerdo y en memoria del familiar fallecido.

El clérigo García Ortega señalaba, como se vio en su referencia anterior, que *los transeúntes suelen rezar un padrenuestro dejando en ellas una piedrezuela como testimonio del sufragio*. Pero ese acto de sufragio la memoria colectiva local no lo recuerda ni lo practica en el presente. Hasta no hace muchos años, en toda Canarias se tenía esa costumbre al pasar por una cruz o grupo de cruces situadas en los caminos. Si la cruz tenía una piedra encima se la quitaba y se rezaba una oración y la persona o personas que la acompañaban se santiguaban. Si iban varias, solía realizar el acto la persona de mayor edad o de mayor rango social para ellos. En casos de ir una familia, le correspondía al padre hacer la oración, nunca a los hijos, por ejemplo. La cruz se dejaba entonces sin piedra sobre ella. El siguiente transeúnte que pasara, si la cruz no tenía piedra encima, le volvía a colocar una y le rezaba y santiguaba nuevamente por respeto al alma del fallecido. Ese proceso de quitar y poner piedras en las cruces con la consiguiente rogativa era una constante entre la plebe local, que, como citaba García Ortega, les tenía gran veneración y respeto. Y estaba muy mal visto no realizar tal sufragio.

⁸ *El Día de Difuntos ponen las flores en el cementerio ahora. Pero el Día de La Cruz las vestíamos, y también el Día de Todos los Santos. Las flores son las que uno conseguía, ninguna especial (Vecina de Isora).*

Las enramas en la víspera del Día de La Cruz. Y en el Día de Difuntos le hacemos un par de rezos, le ponemos unas velas. Pero mi marido se murió y ya no las hacen ya. No las hacen (Vecina de El Mocanal).

En otras ocasiones, el mismo transeúnte quitaba y volvía a colocar la piedra, haciendo la misma rogativa señalada antes. El acto era sumamente importante si se tiene en consideración que antaño las almas en pena eran parte activa de las prácticas cotidianas de la población, y que se debía tener mucho cuidado con ellas, como reflejaba tal acto con las piedras. No era bueno tener faltas de consideración con respecto a ellas. Pero hoy en día en El Hierro este pequeño ritual popular casi no se recuerda, y las piedras que aparecen en algunas ocasiones en los nichos se colocan para aguantar y proteger las flores que se les colocan (contra el viento, por ejemplo), no por el ritual de antaño.

Otra característica a resaltar es que los nichos y las cruces suelen ser habituales en casas con paredes de piedra seca, o con muros de ese mismo material en las inmediaciones, lo que denota cierta antigüedad en su constitución. También las hay en casas con las paredes encaladas, pero es mucho menos habitual. Las casas de construcción reciente no los suelen construir, salvo en casos singulares. Así, los pueblos que mantienen construcciones más tradicionales suelen poseer un mayor número de nichos, caso de San Andrés e Isora como enclaves destacados. En otros lugares como Los Llanillos, El Mocanal, Guarazoca o Erese, el número de estas cruces también es numeroso. Sin embargo, núcleos como Valverde, El Pinar, Echedo o los pueblos de la costa apenas los conservan. Hay alguna excepción y no debe entenderse como una norma fija, pero a mayor antigüedad de la vivienda, mayor probabilidad de que mantenga las cruces o cuando menos el nicho. En ese sentido,

muchas viviendas abandonadas aún los mantienen, como vestigio de una tradición insular en el pasado.

La costumbre de construir y colocar cruces en los nichos de las viviendas hoy se ha perdido. Los vecinos ya no lo tienen por costumbre. Una vecina de El Mocanal nos contó un ilustrativo caso sobre la situación actual. Quería construir y colocar una cruz de madera en el nicho familiar por su marido, fallecido recientemente.

Aquí se acostumbraba eso, de que cuando se moría la gente tenían reservada para toda la vida una cruz. Cada familia. Y ahora mismo, cuando se me murió mi marido en la casa, fui al carpintero pa pedirla, y me dijeron: no, eso ya no se usa. Ahora pa conseguir una cruz... Eso era de antes, pero eso hace ya bastantes años que no se hacen. Se quedó extraño.

La sorpresa del propio carpintero resulta significativa de la pérdida de la costumbre. No de su conocimiento (la propia vecina señalaba que el carpintero sabía lo que le estaba encargando), sino de la práctica en sí como operativa en el presente.

Porque, en el fondo, el cambio en el devenir social ha provocado que esas antiguas costumbres queden desfasadas ante el nuevo sentido común imperante en el presente. En ese sentido, las cruces son vestigios no sólo de antiguas costumbres que mantienen su legado material en el conjunto de los nichos. También lo son de una forma de entender la existencia completamente distinta, que se intentará introducir brevemente en el siguiente apartado, sobre su posible significación en el pasado.

Vista de algunos nichos y cruces





SIGNIFICACIÓN



¿Por qué esta antigua costumbre se dio en la isla de una manera tan general y arraigada en la población?

Los vecinos, hoy en día, lo desconocen. La memoria colectiva local no ha conservado las razones del origen, limitándose a señalar en la mayor parte de los casos que era una costumbre en recuerdo de los familiares queridos que fallecieron.

En esa respuesta hay una razón evidente, que las inscripciones reafirman con rotundidad. Las cruces se construían y ubicaban como una costumbre secular que los vecinos tenían con los difuntos que formaban parte de cada hogar. Tal vez condicionados porque en la isla, hasta mediados del siglo XIX, sólo existía un cementerio. Si tal práctica es anterior a esa época, tal vez esa falta de infraestructuras tuvo que ver con una “adaptación” local para velar y recordar a los difuntos, en un pequeño santuario familiar mucho más próximo y cercano que el distante cementerio para la mayor parte de los pueblos. Lorenzo Perera, por ejemplo, proponía dicha situación como posible causa del origen de la práctica.



Sin embargo, llama la atención que la costumbre arraigó en todos los pueblos, cercanos o distantes al camposanto existente por entonces, siendo un ritual y una práctica comunitaria. También es destacable que esa costumbre no aparece en el resto de islas, pareciendo una peculiaridad local. Sí que se da en Canarias, de manera secular, el hecho de colocar en algunos casos una cruz en las casas para recordar algún difunto, o como recuerdo de los familiares fallecidos en general. Pero de un modo completamente diferente al caso herreño. Ni con nichos, ni con tal proporción de cruces, ni de un modo tan comunitariamente aceptado y asimilado por toda la población.

Además, la característica señalada en el apartado tipológico que los nichos con cruces eran colocadas en lugares ostensiblemente visibles para los vecinos y transeúntes, le otorga connotaciones especiales.

Por un lado, esa visibilidad se daba porque era algo socialmente aceptado, en sentido positivo, que los familiares hiciesen. Aparte del señalado recuerdo para la familia, también lo era para los vecinos. Ver la colocación de una nueva cruz en el pequeño panteón informaba sobre los avatares familiares al respecto. En los casos de un familiar fallecido en el pueblo resultaba evidente la nueva incorporación, pues su muerte ya había requerido una serie de prácticas y rituales que todos habían vivido y llevado a cabo en fechas cercanas. Pero no lo era tanto para los familiares emigrados o no presentes en la isla, cuya información de su muerte tenía en la nueva cruz conocimiento sobre el percance.

Pero, por otra parte, daba un toque diferente a la manera de entender la muerte por parte de la comunidad local. Ésta adoptaba un sentido sacralizado, no siendo el fin de la vida sin más sino un tránsito hacia una nueva forma de existencia, en un largo proceso. Por eso era tan importante que los mortales estableciesen los vínculos adecuados con esa nueva espiritualidad, para sobrellevar la existencia mortal de una manera más acorde a los pensamientos de esa época. En ese sentido, la muerte era un concepto diferente al actual, y la ostensible visibilización de los nichos implicaba que ésta no se escondía ni se supeditaba al interior de cada cementerio, en cierta forma ocultándose ante los ojos de la comunidad como se presenta en la actualidad. Muy al contrario, era visible y tema vigente en el día a día por la incesante relación entre mortales y no mortales, que hacían que la dualidad cuerpo-alma estuviese presente de una manera destacada en función de los preceptos católicos imperantes, pero también con connotaciones rurales propias.⁹

En esa dirección, la costumbre implica no solo los aspectos evidentes ya reseñados sobre el recuerdo a los difuntos familiares, sino que también subyacen connotaciones mucho más trascendentes, relacionadas con lo más profundo de las creencias populares locales durante un período temporal relativamente amplio.

⁹El caso de los recién nacidos fallecidos y sus cruces adosadas a la de la madre que también murió es una muestra de esas peculiaridades en cuanto a creencias y hábitos propios. Normalmente, los recién nacidos no eran enterrados en el cementerio o en los camposantos existentes con el resto de cristianos si no estaban bautizados. Se enterraban en la chercha, el no-camposanto existente en el cementerio, por definirlo de un modo rápido. Sin embargo, los nichos familiares sí aceptaban a estos recién nacidos, que, bautizados o no, eran parte de la familia, que los concebía dentro de su grupo y los colocaba inserto en su panteón familiar, sin distinciones.

Desde tal perspectiva, cobran especial relevancia las ánimas, a las cuales iban dedicadas las cruces. Porque en aquel contexto, las almas en pena formaban parte de la vida cotidiana de la comunidad, estando presente en casi todas sus prácticas. Algo lógico según las creencias de entonces, pues su presencia debía tenerse siempre muy presente a la hora de realizar cualquier acción. Sobre todo porque eran entes significativamente superiores en cuanto a poder respecto a los mortales. En esa relación mortal-espiritual entre vivos y no vivos, los vecinos tenían muy presentes las capacidades y el poder de esas almas, adaptando sus prácticas a esas relaciones de poder.

Es cierto que no todas las ánimas tenían el mismo poder ni las mismas capacidades, existiendo diferentes rangos, por decirlo de algún modo. Tanto en los mortales como en los espíritus. La capacidad de los animeros y animeras locales a la hora de entablar trato con las ánimas no era ni podía ser la misma que la de un mortal cualquiera, por ejemplo. Había diferencias destacadas en cuanto a capacidad de acción, e, implícitamente, de poder. Y lo mismo sucedía en el caso de las almas en pena. El espíritu de un fallecido por muerte natural no tenía la misma potestad ni poder que el fallecido trágicamente en un cruce de caminos, o una persona asesinada, que tenían un poder significativamente superior. Por otro lado, estaban los duendes, espíritus de recién nacidos sin bautizar, que se situaban en otro rango respecto a los anteriores.¹⁰ Las almas en pena presentes en la cotidianeidad local presentaban diversas categorías, en

¹⁰ Según recopiló el corresponsal herreño de Bethencourt Alfonso (: 303), *los duendes los han visto por los montes, donde no hacen nada, sino diciendo "fin, fin"*. Porque

varias vías además.¹¹ Y, en ese sentido, tampoco la capacidad de actuación del ánima de un familiar era igual a la de un desconocido. Por tal motivo, las cruces pudieron tener un valor añadido en esa relación, pues cumplían la importante función de proteger el hogar y sus moradores, pues el alma del familiar, según las creencias populares locales, tenía propensión a estar próxima a la cruz con la que le honraron sus familiares mortales.

Todavía hoy en día algunos vecinos constatan esta idea de fondo.

Antes era la costumbre. Todo el que moría le ponían una crucita. Dicen que era porque el cuerpo venía a descansar ahí, pero yo creo que eso son cosas que se creían antes (Vecina de San Andrés).

Se ponían porque cuando se moría, entonces todo el mundo usaba, pero como ya... y ponían el nombre de la persona que

dicen que al fin del mundo es cuando ellos tienen la gloria. Se presentan en forma de perrito blanco o de gato.

¹¹ El caso de los duendes (niños sin bautizar) es sumamente llamativo en relación a las cruces. Al no ser bautizados, teóricamente no entran de pleno en la categoría de cristianos, con las peculiaridades consiguientes a la hora de ser enterrados, entre otros aspectos. Sin embargo, las familias herreñas sí les construían su pequeña cruz adosada a la de la madre si fallecían ambos en el parto, lo cual da a entender que entre el vulgo sí entraban dentro del conjunto de seres merecedores de colocarles una cruz cristiana en su recuerdo, pese al inconveniente de la falta de un sacramento clave.

Además, la bibliografía muestra continuidad en esa creencia en los duendes, pues también la recoge Gaván Tudela a finales del siglo XX (1997: 124):

¹¹ Aunque en unos términos no exactamente iguales, Galván Tudela (1997: 223) también se percató de esta idea y la expone en su obra del siguiente modo:

Las almas en pena se distinguen de las almas arrimadas. Las almas arrimadas podían maullar como un gato, o ponerse sobre los hombros y chillar. Se creía saber si tenía el alma arrimada por las condiciones de la orina al enfriarse, por el pulso doble de la persona, por la ropa que llevaba el cadáver al ser enterrado.

se murió. Y después le ponían la cruz, la vestían, y le ponían su velita, pero antes las creencias eran otras (Vecina de Sabinosa).

El hecho de construir un pequeño espacio sagrado con cruces inserto en el hogar tenía ese sentido protector. El hecho de “arrimar” el alma del familiar hacia ese hogar lo favorecía y auxiliaba frente a otros posibles peligros provenientes del espacio escatológico que formaba parte del imaginario social popular. No era solamente el hecho que la cruz en sí misma tenía un potente sentido protector como icono cristiano referencial. También se añadía la capacidad de atracción que ejercía sobre el difunto recordado, que ampliaba y aseguraba la defensa que éste podía ejercer sobre su familia mortal, que le recordaba, veneraba y cuidaba en su “nuevo estado”.

Por esa razón era tan importante establecer los necesarios vínculos respecto a ella, y mantenerlos a lo largo del tiempo. Enramarla, dedicarle una oración, persignarse cuando se pasa por ella... incluso el hecho señalado anteriormente de colocarle y quitarle piedras tenía el mismo sentido de fondo. Muchos actos cotidianos estaban encaminados a mantener y fomentar esa relación de amparo respecto a las almas en pena, presentes por doquier en el espacio existencial local.

De tal situación ya dejó constancia el ilustrado J. A. de Urtusástegui a fines del siglo XVIII, el cual constataba que era *admirable la devoción que esta gente tiene a las ánimas y digna de referirse circunstanciadamente la piadosa costumbre en la ofrenda que le hacen cada año el día de la conmemoración de los difuntos; omitiendo las innumerables candelas que encienden* (Urtusástegui, 1983 [1779]: 68).

Panorámica y detalle de algunas cruces







En el fondo, y condicionados enormemente por las creencias católicas ortodoxas imperantes en las islas a lo largo de su historia, el respeto y devoción por las ánimas suponía un sentido de la existencia complejo, el cual se complicaba aún más por las creencias rurales locales. Éstas dotaban de un valor añadido a todo lo que tuviera que ver con el alma y la parte espiritual de cada ser. Pero, más allá de eso, implicaban un concepto de la vida diferente a la concepción fisiológica actual. La muerte no era el fin de la existencia, sino un tránsito hacia un nuevo estado del ser, lo cual conllevaba una parte corporal, perecedera, y otra espiritual (ánima), no perecedera. Pero más aún, acarrea que en esa existencia espiritual hubiesen diferentes categorías, en función de su comportamiento según las creencias imperantes. Sobre este tema hay pocos trabajos que profundicen más allá de los aspectos etnográficos que se puedan recopilar a través de la memoria colectiva local. Para el caso herreño, el vacío es mayor aún si cabe.

Pero lo cierto es que los pequeños “panteones” familiares que honran y recuerdan a los familiares queridos que han fallecido nos muestra una cercanía y proximidad con las ánimas (y la muerte) enormemente llamativa. Grosso modo, la población rural canaria ha tenido en general mucho temor, respeto e incluso miedo a la relación próxima y cercana con ellas. Estando presentes en su día a día, la vecindad trataba de realizar prácticas y rituales encaminados a distanciarse lo máximo posible de un posible trato directo, fuesen más o menos peligrosas en esa relación.

Si se aparecían ante los vivos y requerían el pago de una promesa o una misa en su memoria para aliviar su pena, se

trataba de corresponder de la manera más rápida y eficiente posible. En los hogares, todas las noches se les rezaba antes de dormir como un rito obligado. Las campanas de la iglesia, día sí y día también las honraban a su hora con el toque de ánimas, en el momento del paso del día a la noche, el contraste entre la luz y la oscuridad, con todo lo que subyace a ello. En los hogares, las sobras de la cena no se recogían, dejándose sobre la mesa por si algún alma en pena entraba en la casa tuviese algo que llevarse a la boca, calmando así a la sedienta o “saciante” ánima, lo cual se marchaba colmada en mayor o menor medida de ese hogar, alejando el posible peligro de éste. Amuletos, escapularios, rezos y muchos otros aspectos formaban parte de ese contexto, en el cual el trato con los espíritus era habitual, bien a través de manera directa, o vía intermediarios con animeros o santiguadoras. En ese sentido, el espacio y el tiempo en el cual se fundamentaba la cosmovisión local partía de unas premisas diferentes. Ambos adoptaban un tono sagrado, providencial y animista, en el cual todo elemento del mismo podía poseer una serie de capacidades y poderes específicos.

Respecto a ese tiempo sacralizado, La Noche de Difuntos, a fines de octubre, puede ser un ejemplo paradigmático. En tal momento, las almas del inframundo, las más peligrosas, tenían la potestad de “ascender” o aproximarse al espacio de los vivos, con todo el miedo y temor que implicaba tal posible relación. Los numerosos rituales y prácticas que la vecindad ejercía para protegerse de ellas (encender velas, rezar, enramar las cruces, tocar las campanas de la iglesia durante toda la noche, etcétera), denotan la importancia

que cobraba en sus vidas esa manera de pensar, afectando directamente a sus quehaceres diarios.

Respecto al espacio, los panteones familiares donde se ubicaban las cruces podrían servir de ejemplo para mostrar tal sacralidad. Pero el espacio mostraba esa potestad casi en cada lugar: la cantidad de bailaderos de brujas, lugares donde aparecían ánimas (El Barranquillo del Miedo en Isora, por ejemplo), los poderes de los cruces de caminos, de los descansaderos de muertos, de lugares encantados... Desde luego, no era una categoría física y desencantada como lo considera la modernidad secular actual. Muy al contrario, se trataba de un espacio poderoso y con unas capacidades singulares, con diferencias de grado según cada caso.

Bajo tal premisa, las cruces de los antepasados son, en cierta forma, un vestigio material de todo ese conjunto de creencias populares en un tiempo no tan lejano. Aunque ya no se las venera, cuida y entienda como antaño hicieron los vecinos de la isla, tras ellas subyacen una serie de creencias y actitudes ante la vida y la muerte que parecen un caso muy concreto y singular. Puede que haya un sustrato común más genérico en cuanto a las creencias populares, y que su evolución temporal sea complicada de establecer con los escasos datos existentes hasta el momento. Pero hay detalles de sumo interés que las dotan de especial valor. Por ejemplo, es llamativa la idea de “aproximar” el alma del familiar fallecido al hogar, buscando protección. Normalmente se trataba de evitar y alejar en la medida de lo posible a las ánimas, no buscando relación ni vínculos directos con ellas. Sin embargo, las cruces en su memoria

implican no sólo recuerdo, sino cercanía respecto a ellas. Y eso les da un rasgo significativamente diferente, porque lo habitual es establecer lo contrario, cierta distancia, por el temor que profesaban. Colocar una cruz sobre esos nichos “aproximaba” el ánimo del familiar fallecido al hogar, no sólo en el sentido del recuerdo, sino también con su protectora presencia espiritual, lo cual es novedoso como hábito respecto a los no mortales.

SOBRE EL POSIBLE ORIGEN DE LAS CRUCES DE LOS ANTEPASADOS

Aunque a lo largo del texto se han expresado algunos indicios sobre el posible origen de estas cruces, para concluir intentaremos abordar esta cuestión de un modo algo más pormenorizado, siendo conscientes de la excesiva dificultad que tiene su resolución, y de no ir más allá de indicios.

La constatación documental atestigua que ya existían al menos desde 1929, cuando el clérigo García Ortega¹² las citó como algo que le resultaba curioso. Pero es evidente que se trata de una costumbre bastante anterior. Pero ¿cuánto?

La documentación de archivo tiene el déficit del incendio del Archivo de Valverde en 1899, que prácticamente sumió en la oscuridad todo lo anterior a esa fecha. La memoria colectiva local recuerda la práctica, pero no el origen. Todo lo más que puede aportar es información indirecta, del siguiente tipo:

¹² Aunque publica su obra en 1931, el viaje lo realiza en 1929.

Esta cruz es de mi bisabuelo. De antes. Es una costumbre. Es bueno ponerlas (Vecina de El Mocanal nacida en 1940. Su bisabuelo nació en la segunda mitad del siglo XIX).

Que la costumbre se diera en el siglo XIX parece más que probable. Casi evidente. La relación entre nichos de cruces de madera con casas de piedra seca que se han conservado parece reafirmar tal propuesta, pese a que la obra de Bethencourt Alfonso no las menciona. Al fijarse en las construcciones existentes en la isla, parece que las más antiguas poseen un porcentaje mucho mayor de nichos respecto a las recientes. Y eso parece indicativo de una relativa antigüedad.

Sin embargo, la mayor cantidad de cruces que hemos encontrado en un nicho se sitúa en torno a catorce/quince. Antaño es posible que existiesen algunos con mayor número, pero ya entraríamos en el plano de la suposición. Y superando con holgura la decena en un hogar, implica antigüedad pero dentro de unos márgenes temporales limitados. No parece que, por ejemplo, con esos parámetros la costumbre proceda del siglo XVI. Debió ser posterior.

Lorenzo Perera defiende una adaptación local al existir antaño sólo un cementerio, próximo a Valverde, desde mediados del siglo XIX. El resto de la isla carecía de estas infraestructuras, y tal contexto pudo motivar el desarrollo endógeno de la práctica, evitando así hacer grandes desplazamientos (para lo que es El Hierro) cada vez que se quería honrar la memoria del familiar fallecido. Pudo originarse durante esos años y luego expandirse por toda la isla, arraigando en el sentido común de la población como práctica asociada a las creencias de la época. Ante la falta de otro

tipo de datos más concretos, como hipótesis es plausible. Que el máximo de cruces encontradas en el interior de un nicho no supera las quince (hoy en día), no desmiente tal propuesta. Viendo la propensión local a colocar el icono cristiano referencial en descansaderos, cruces, barrancos, capillas locales, donde muere alguien y demás, no resulta tan extraño que se adoptase un nuevo recurso con ellas como referente, que cuajaba perfectamente con las creencias respecto a la vida y la muerte de ese período. Pero también lo pudo ser en los siglos anteriores. El contexto del cementerio es plausible. Pero lo mismo puede decirse respecto a los camposantos que antaño se situaban en las iglesias. Se puede dar en ambos casos.

El hecho de entender la muerte y todo lo que recuerda a ella como algo cotidiano, presente hasta en la misma entrada de la vivienda como algo normalizado, muestra una manera de ser y de creer que bien pudiera cuajar en una época donde la construcción de cementerios redistribuía la concepción del espacio y del imaginario social colectivo. Si bien las autoridades defendían la necesidad de ubicar los nuevos camposantos en las afueras de las localidades por motivos higiénicos y de salud pública, no se trataba de un cambio espacial sin más, sino que afectaba directamente a las creencias de la población, acostumbrada a unos hábitos seculares que debían remodelarse, lo cual no era tan sencillo ni directo. Por ejemplo, acudir a misa no era solo una obligación religiosa. Era un espacio sagrado por ser el inmueble donde se congregaban los feligreses, pero también adoptaba aún mayor sacralidad por ser el lugar donde descansaban las almas de los antepasados hasta esa nueva

redistribución. Los nichos con cruces de los antepasados bien pudieron ser una solución endógena a tal situación, dada la precariedad de infraestructuras iniciales para adaptarse al ámbito insular. Pero también lo pudo ser respecto a las iglesias antes de ese cambio, pues la asociación que se pudiera establecer sería parecida.

En ese sentido, hay otros aspectos que deben considerarse a la hora de intentar plantear posibilidades en torno al origen. Desde nuestro punto de vista, hay que tener en cuenta el estilo de las cruces. Ya señalamos que hay de diversos tipos y materiales. En el caso de las cruces de madera o de tea, llaman la atención las que tienen la forma de La Orden de Cristo portuguesa, que además suelen situarse en los nichos o pequeños panteones que parecen más antiguos. ¿Pudieron ser las primeras en construirse y luego adoptar otros estilos y formas? No habría motivo para defender un estilo primigenio frente a otro, pero resulta sintomático que suelen aparecer en los nichos aparentemente más antiguos, y que las cruces de mármol en ningún caso tengan esa forma, sino la católica convencional.

Además, en un caso singular una vivienda en El Mocanal tiene dibujada una cruz de esta orden sobre el encalado, con la fecha de 1859 debajo. Es posible que antaño hubiese un nicho en esa pared de la vivienda, y que el dibujo recuerde lo que hubo antes de ser remodelada. La fecha podría indicar la constitución de la cruz y el año del fallecimiento de la persona a la que va dedicada. Si así fuera, constataría que al menos en ese año ya existían los nichos con sus cruces.



Pero también puede que la costumbre fuese incluso anterior, por el detalle del estilo de las cruces de La Orden de Cristo, que procede de un ámbito que tiene mucho que ver con el poblamiento histórico de la isla en sus primeros siglos. Los portugueses fueron parte activa de ese proceso, y es reconocida su propensión para colocar cruces en muchos lugares y con diferentes significaciones. ¿Podría tener un origen portugués en cuanto a práctica? Ese país posee lugares con una intensa concentración de cruces, en especial en ámbitos rurales. Destacan en ese aspecto las denominadas alminhas, pequeños altares de culto a las almas del purgato-

rio que se sitúan en diversos lugares rurales (encrucijadas de caminos, puentes, cerca de cursos de agua...), en los cuales los vecinos de la zona se detienen para rezar una oración o bien dejar limosna. Pueden tener un pequeño cuadro de ánimas o de otro motivo religioso, llegando en algunos casos a construirse frente a algunas casas, aunque no es lo habitual.

Se podría abogar porque las cruces de los antepasados herreños parecen una versión o adaptación local de esas alminhas, pero lo cierto es que los nichos herreños tienen diferencias con esos pequeños panteones rurales lusos. Se puede establecer una relación entre ambas prácticas, pues muestran sacralidad en forma de nichos o pequeños panteones asociados a cruces y al mundo rural, y en el trasfondo de ambos casos aparecen las ánimas, con la consecuente creencia popular asociada, ya sea con limosnas y rezos, o con rezos y piedras colocadas sobre ellas a modo de sufragio. Pero no son lo mismo, aunque tengan un trasfondo parecido en cuanto a forma y contenido. Las alminhas son mucho más genéricas y poseen una significación más amplia en cuanto a contenido que las particulares cruces herreñas. Y no suelen poseer varias cruces en el mismo panteón.

En ese sentido, parece arriesgado aventurarse mucho más allá de lo expuesto y establecer una posible correlación con los datos actuales disponibles. Plantear que las cruces de los antepasados existen desde al menos mediados del siglo XIX parece verosímil, aunque no definitivo. Que ya se construyesen en el siglo XVIII o incluso en fechas anteriores pudiera ser posible. Pero sería entrar de lleno en el plano de la suposición. Pero más allá de su posible origen,

nos muestran una especificidad local, con un interesante valor patrimonial (tanto material como inmaterial), de enorme interés para intentar introducirnos en la evolución temporal de las creencias locales de la isla de El Hierro, con todo lo que acarrea a la hora de aproximarnos en una posible identidad propia y diferente en cuanto a hábitos y costumbres de un pasado no tan lejano.

BIBLIOGRAFÍA

Ávila, A.; *Lo humano y lo sacro en la isla de El Hierro*. Canarias: Cabildo de El Hierro, 1998.

Ávila, A.; *Isla de El Hierro: patrimonio artístico religioso*. [s. l.]: Umbral, 2012.

Bethencourt Alfonso, J.; *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*. [Santa Cruz de Tenerife]: Museo Etnográfico, Cabildo Insular, 1985 [1901-1902].

Galván Tudela, A.; *La identidad herreña*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.

García Ortega, J.- *Por la tierra de Armiche*. Santa Cruz de Tenerife: Ed. Idea, 2004 [1931].

Lorenzo Perera, M.; *Estudio etnohistórico del pastoreo en la isla de El Hierro (Canarias)* / Manuel J. Lorenzo Perera ; La Laguna : 1992.

Stone, O.; *Tenerife y sus seis satélites*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo, 1995.

Urtusástegui, J. A. de; *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*. La Cuesta, Tenerife: Centro de Estudios Africanos, 1983.

1862.- Inaugurado el cementerio de Taibique, junto a la ermita de San Antonio Abad.

1869.- Primer enterramiento en el nuevo cementerio del barrio de San Juan, al sur de Valverde.

1876. Construido el cementerio de San Sebastián, en Valverde.

Este trabajo también se publicó en
Revista del Instituto de Estudios Canarios,
59 (2015): La Laguna, pp. 215-238.

